

ENTIDAD 802

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) es un organismo autárquico que opera en el ámbito de la Secretaría de Gobierno de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y tiene como misión “promover las condiciones económicas necesarias para el desarrollo y la expansión del arte y la cultura”.

Fue creado en 1958 con el objeto de instituir un sistema financiero para prestar apoyo y fomentar las actividades artísticas, literarias y culturales de todo el país. En ese sentido, tiene por misión primaria financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas a nivel individual y/o grupal además de las realizadas por entidades sin fines de lucro y de las industrias culturales. También tiene como propósito servir a la preservación del patrimonio artístico de las distintas regiones del país. El FNA actúa, de esta manera, como un verdadero Banco Nacional de las Artes.

Para cumplir con su cometido, el FNA cuenta con recursos financieros propios dispuestos en su Carta Orgánica. La recaudación está conformada por los ingresos provenientes del dominio público pagante (obras caídas en dominio público cuyo derecho de autor caducó al cumplirse 70 años de la muerte del autor); por todo ingreso que pueda obtenerse por cualquier título (inclusive por legado, herencia o donación) y por lo recaudado con multas y recursos que se determinen especialmente.

La administración del Fondo está a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente y catorce Vocales designados por el Poder Ejecutivo, elegidos entre referentes y artistas con probada actuación en las diversas actividades artísticas y culturales a las que el Fondo presta apoyo económico. Uno de estos vocales representa Secretaría de Gobierno de Cultura de la Nación y el otro al Banco Central de la República Argentina. La duración de los cargos en el Directorio es de cuatro años y los mismos se renuevan por mitades cada dos años.

Las relaciones del FNA con el Poder Ejecutivo se mantienen por intermedio de la Secretaría de Gobierno de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

La planificación de las actividades del FNA pone particular énfasis en potenciar la oferta de bienes y servicios artísticos originados en las distintas regiones del país en el marco de las políticas y prioridades que define la Secretaría de Gobierno de Cultura.

Para lograr este último objetivo, el FNA implementó, en el marco de la política de Simplificación de Trámites y Accesibilidad a los Servicios del Estado, una nueva y ágil plataforma digital que facilitó a todos los artistas del país el acceder a sus beneficios de manera remota. La plataforma que en sus inicios contaba con seis (6.000) mil inscriptos, hoy cuenta con más de ochenta y siete mil (87.000). Para 2020 y dada la recaudación proyectada del FNA, se estima continuar con el nivel de cobertura de entre el 10% y 15% de los artistas que solicitan apoyo del Fondo en el año.

La dispersión geográfica, las distintas realidades regionales, las múltiples disciplinas artísticas y las nuevas demandas de prestaciones conllevan ampliar el porcentaje de beneficiarios y potenciar una mayor participación federal. Para ello se implementa una Red Federal, a fin de difundir los beneficios en la mayor cantidad de territorio, en todas las provincias. Dicho objetivo se lleva a cabo participando de manera institucional a través de la Gerencia de Planeamiento y Servicios Culturales, de manera virtual y articulando acuerdos con otros niveles de gobierno, organismos e instituciones y el sector público privado. Como ejemplo, se pueden citar los acuerdos con la Comisión Nacional de

Bibliotecas Populares (CONABIP) y la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR).

En el marco de lo detallado precedentemente, el FNA creó los fondos municipales que consisten en convenios de colaboración entre los municipios, el FNA y entidades bancarias, universidades, empresas locales o regionales para conformar un Fondo que otorgue becas y/o subsidios para el universo de artistas locales, considerando la tecnología ya probada del FNA respecto de los reglamentos, procedimientos y sistemas de gestión para el otorgamiento de ese tipo de beneficios. Avanzando sobre este esquema articulado de gestión, se intentará sumar al sector privado en estos proyectos, agregando mayor potencial a la sustentabilidad de los mismos.

La programación de beneficios 2020-2022 contempla también el otorgamiento de microcréditos, préstamos personales e hipotecarios con tasa subsidiada; becas grupales y/o individuales que posibilitan el perfeccionamiento de los actores culturales beneficiarios de las mismas; subsidios para aportar al financiamiento de proyectos culturales llevados a cabo por entidades sin fines de lucro y cooperativas de teatro; premios a través de los concursos para las diferentes disciplinas artísticas representadas en el FNA, y la entrega anual de los Premios Trayectoria.

La vinculación con los artistas también se realiza a través de encuentros multidisciplinarios en los que los artistas comparten las experiencias vividas a partir de los beneficios obtenidos y generan relaciones que trascienden al FNA. Estos encuentros conforman los LABs (Laboratorios de artistas) que se desarrollan a lo largo y ancho de todo el país y durante todo el año.

El FNA cuenta con la Casa de la Cultura “Victoria Ocampo”, un centro cultural cuya programación incluye exposiciones de artistas de todo el país, muestras internacionales, ciclos de conferencias de referentes culturales, artistas e intelectuales, ciclos de conciertos, letras y cine y presentaciones de libros. Es un espacio donde todas las expresiones artísticas tienen un lugar y en muchas ocasiones los ganadores de los diversos concursos exponen sus obras.

En síntesis, los objetivos de política presupuestaria del organismo son:

- Otorgar becas dirigidas a proyectos individuales y colectivos de todas las disciplinas de artistas y emprendedores culturales con el objetivo de acompañarlos en el proceso creativo de su obra, así como en su formación artística. En 2020 seguirá vigente una nueva línea denominada Becas de Circulación y Promoción, que buscan contribuir con financiamiento para que artistas y agentes culturales asistan y promuevan su arte en diversos encuentros artísticos y culturales como ferias, mercados, festivales, exposiciones, congresos, foros, bienales y giras artísticas para su crecimiento y desarrollo profesional, dentro y fuera del país.
- Realizar concursos para distintas disciplinas para artistas de todo el país con el objetivo de impulsar la producción artística y cultural.
- Otorgar préstamos de tres tipos, microcrédito, generales e hipotecarios, a artistas argentinos y residentes para el desarrollo de su actividad creativa. Los destinatarios son artistas plásticos, músicos, escritores, realizadores cinematográficos, bailarines, actores, escenógrafos, directores de teatro, arquitectos, diseñadores y artesanos, entre otros. Los préstamos se otorgan tanto a personas humanas como a organizaciones sin fines de lucro y entidades privadas que desarrollen actividades culturales y artísticas. En el caso de los préstamos hipotecarios se hace hincapié en el impacto

social, el desarrollo cultural en el futuro, la ubicación geográfica (zonas de difícil acceso a este tipo de beneficios) y la finalidad.

- Apoyar la concreción de proyectos artísticos y actividades culturales mediante el otorgamiento de subsidios dirigidos a asociaciones civiles, fundaciones, bibliotecas populares, cooperativas de trabajo, cooperativas de teatro y danza (para montaje de obra), centros culturales, cooperadoras, sindicatos y todas las asociaciones culturales sin fines de lucro con personería jurídica.
- Fondear la articulación interjurisdiccional público-privada para el fomento y desarrollo de actividades de artistas locales. El FNA llega a los municipios y transfiere su tecnología para el desarrollo local de los artistas y gestores culturales.
- Concretar proyectos mediante convenios de colaboración en el desarrollo de proyectos que se interpretan como estratégicos para el desarrollo, sostenimiento y difusión cultural. El FNA efectúa aportes como capital semilla en proyectos que puedan ser autosustentables en un futuro.
- Llevar a cabo los Laboratorios de Artistas (LABs) en los cuales se comparten las experiencias y logros alcanzados a partir del acceso a alguno de los beneficios del FNA.
- Realizar eventos y exposiciones que sirven como ámbitos de encuentro, comunicación y difusión de nuestra cultura a partir de las actividades de artistas de reconocida trayectoria como así también de aquellos artistas que han sido beneficiarios de alguna de las prestaciones del FNA.
- Mantener el patrimonio artístico del FNA que cuenta con una colección propia de obras de artes visuales, artesanías, filmaciones y libros, así como una biblioteca y mediateca especializada.
- Realizar las gestiones necesarias para comenzar las obras de mejora y remodelación de los espacios de la reserva de artes visuales, como para la creación de un nuevo espacio para la Biblioteca. Finalizada esta primera etapa, las imágenes y detalles del patrimonio serán subidos a la página web del FNA para consulta de todos aquellos interesados en conocerlo.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	4	Educación y Cultura	269.077.997
TOTAL			269.077.997

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	269.077.997
Gastos en Personal	118.700.000
Personal Permanente	66.405.186
Servicios Extraordinarios	1.757.489
Asistencia Social al Personal	2.516.597
Gabinete de autoridades superiores	2.878.799
Personal contratado	45.141.929
Bienes de Consumo	3.476.391
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.157.420
Textiles y Vestuario	469.792
Productos de Papel, Cartón e Impresos	150.617
Productos de Cuero y Caucho	9.030
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	438.820
Productos de Minerales No Metálicos	118.097
Productos Metálicos	190.029
Otros Bienes de Consumo	942.586
Servicios No Personales	45.231.606
Servicios Básicos	2.338.482
Alquileres y Derechos	261.874
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.795.853
Servicios Técnicos y Profesionales	10.724.690
Servicios Comerciales y Financieros	2.404.607
Pasajes y Viáticos	3.092.765
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	992.152
Otros Servicios	21.621.183
Transferencias	71.670.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	69.670.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.000.000
Incremento de Activos Financieros	30.000.000
Préstamos a Corto Plazo	30.000.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	309.543.000
Ingresos No Tributarios	239.701.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	15.000
Rentas de la Propiedad	69.827.000
II) Gastos Corrientes	237.077.997
Gastos de Consumo	167.407.997
Transferencias Corrientes	69.670.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	72.465.003
IV) Recursos de Capital	9.687.000
Disminución de la Inversión Financiera	9.687.000
V) Gastos de Capital	32.000.000
Transferencias de Capital	2.000.000
Inversión Financiera	30.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	319.230.000
VII) Gastos Totales (II + V)	269.077.997
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	50.152.003
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	50.152.003
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	50.152.003
Inversión Financiera	50.152.003

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	319.230.000
Ingresos No Tributarios	239.701.000
Tasas	7.668.000
Otras	7.668.000
Derechos	232.033.000
De Autor	232.033.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	15.000
Venta de Bienes	15.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	15.000
Rentas de la Propiedad	69.827.000
Intereses por Préstamos	8.473.000
Intereses por Préstamos en Moneda Nacional	8.473.000
Intereses por Títulos y Valores	61.354.000
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	61.354.000
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	9.687.000
Del Sector Privado	9.687.000
Del Sector Privado	9.687.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Financiamiento para el Fomento de las Artes	Fondo Nacional de las Artes	269.077.997
TOTAL			269.077.997

PROGRAMA 16
FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES

UNIDAD EJECUTORA
FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo financiar, con espíritu de fomento, las actividades artísticas y culturales a nivel individual y/o por entidades sin fines de lucro, industrias culturales y el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de la cultura. Asimismo, sirve a la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país y fortalece, a tales fines, el proceso de detección y el desarrollo de las potencialidades humanas y materiales existentes. Para ello otorga préstamos, subsidios, becas de perfeccionamiento, realiza concurso, exposiciones y conferencias, entre otras acciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Indice de Regionalización de las Acciones del FNA	Porcentaje de Cobertura Provincial	53,00
METAS :		
Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	115
Desarrollo Territorial del Fomento a las Actividades Artísticas	Fondo Municipal	6
Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	6
Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	46
Premios	Premiado	86
Promoción y Fomento de las Actividades Artísticas	Becario	1.781
Préstamos al Sector Privado	Prestatario	90

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
04	Conducción y Administración	Directorio y Áreas de Apoyo	150.266.712
05	Gestión para los Artistas Nacionales	Gerencia de Planeamiento y Servicios Culturales / Gerencia de Comunicación y Relaciones Institucionales.	118.811.285
TOTAL:			269.077.997

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	269.077.997
Gastos en Personal	118.700.000
Personal Permanente	66.405.186
Servicios Extraordinarios	1.757.489
Asistencia Social al Personal	2.516.597
Gabinete de autoridades superiores	2.878.799
Personal contratado	45.141.929
Bienes de Consumo	3.476.391
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.157.420
Textiles y Vestuario	469.792
Productos de Papel, Cartón e Impresos	150.617
Productos de Cuero y Caucho	9.030
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	438.820
Productos de Minerales No Metálicos	118.097
Productos Metálicos	190.029
Otros Bienes de Consumo	942.586
Servicios No Personales	45.231.606
Servicios Básicos	2.338.482
Alquileres y Derechos	261.874
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.795.853
Servicios Técnicos y Profesionales	10.724.690
Servicios Comerciales y Financieros	2.404.607
Pasajes y Viáticos	3.092.765
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	992.152
Otros Servicios	21.621.183
Transferencias	71.670.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	69.670.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.000.000
Incremento de Activos Financieros	30.000.000
Préstamos a Corto Plazo	30.000.000